

Gudayaquí, 30 de Marzo de 2015.

INFORME DEL COMISARIO A LOS ACCIONISTAS

St. III.
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
ELECCONSUGH S.A.
Ciudad:-

Informo a ustedes que he procedido al análisis de las partidas contables contenidas en los Estados Financieros de la empresa **ELECCONSUGH S.A.** Cortados el 31 de Diciembre del 2014.

Como parte de mi verificación, he realizado la comprobación de los movimientos que recoge tanto el Estado de Situación Financiera, y el Estado de Resultado Integral, dando fe que los mismos presentan adecuadamente las transacciones y operaciones ocurridas en el ejercicio mencionado.

He procedido de acuerdo a las normas y procedimientos exigidos por la Superintendencia de Compañías, observando que la empresa mantiene ordenadamente tanto los Libros Sociales, Societarios y Contables, debiendo destacar la colaboración que recibí de parte de los Principales y Empleados de la empresa, lo que ayudó sobremanera en mi estudio y verificación tanto de procedimientos como de aplicación de las normas contables de general aceptación.

Puedo concluir y afirmar que los resultados que reflejan los Estados Financieros de la empresa **ELECCONSUGH S.A.** al 31 De Diciembre del 2014, son confiables en todas y cada una de sus cifras, por lo que recomiendo a la Junta General de Accionistas de la empresa **ELECCONSUGH S.A.** dar la aprobación a los mismos, ya que en ellos se encuentran reflejados los movimientos y transacciones generados por la empresa en el ejercicio 2014.

Atentamente,



Cpa. Rigoberto López
Comisario Principal